

Lopez Soloff
L

Rueda y Lepado

Jarvis

José Guillen y Guillen

Señor Don J. de S. Mayo (en la Villa de Moratalla) a prime-
ro de Mayo año del Sello, reunidos en la Sala Capi-
tular en sesión ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Al. D. José de Rueda, los Sres. del Ayunt.
const. de esta q. suscripción, etc. etc. la declaro
aviciada y concedió la palabra a mi el Secretario
para la lectura de la acta anterior, leída y hallan-
dola conforme, quedó aprobada.

Seguida se leyeron los boletines oficiales
n. 66. al 67. y V. S. se dieron por enterados de
su contenido.

Se dio cuenta de una instancia de D. Narciso de Rueda
para que se certifique asimismo se imputa la riguerá de los
terrenos montuosos que comprende el coto de las minas
de arupre de Hellin, y si los colindantes D. Juan Angu-
ron, D. Juan Martín, y D. Juan Pólicas, llevan alguna
parte de esta riguerá, con lo demás en la misma se
contiene; y de que enterados S. S. acordaron se librasen
certificación de lo que constare y fuere de dar
con referencia a los antecedentes que obran en S. S.

